

EL Organismo de las Naciones Unidas para las Migraciones

Contratación de Servicios de Consultoría para:

Asistencia técnica y Rediseño de la página Web del Observatorio de Desarrollo Social

septiembre de 2022

I. ANTECEDENTES

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), creada en 1951, es el Organismo de las Naciones Unidas para la Migración y trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En ese quehacer ofrece servicios y asesoramiento a Gobiernos, a la sociedad civil y a las personas migrantes.

Actualmente la OIM está implementando el "Proyecto Trinacional para una Movilidad Humana, Digna y Pacífica en el Norte de Centroamérica" de manera conjunta con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en El Salvador, Guatemala y Honduras. El proyecto trinacional tiene como objetivo general fortalecer las capacidades de los gobiernos y de la sociedad civil en para mejorar el abordaje de los retos para la paz presentes en el fenómeno de la movilidad humana en la subregión, especialmente en relación con el desplazamiento forzado, la migración irregular y la protección y reintegración de migrantes retornados.

En el Resultado 2 (R2): Capacidades mejoradas de las instituciones nacionales y de sociedad civil en los Países del Norte de Centroamérica para la atención del desplazamiento formado, la migración irregular, la protección y reintegración sostenible de personas que integran movimientos mixtos, el proyecto apoya la implementación de mecanismos de reintegración de población retornada en coordinación con el Observatorio de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) y la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI). Con el cual se busca abordar las necesidades inmediatas de las personas migrantes retornadas, así como para fortalecer las capacidades de las instituciones del Estado en la recepción y procesamiento de información, tanto para brindar asistencia necesaria a la hora del arribo, así como su posterior reintegración en sus comunidades sea esta de origen o no.

II. OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Brindar asistencia técnica para el rediseño y fortalecimiento de la página Web del Observatorio de Desarrollo Social adscrito a SEDESOL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Actualizar la página web del Observatorio de Desarrollo Social (ODS) para la visibilización de las diferentes plataformas que administra el ODS, así como información estadística que permita al público en general el crear estudios de interés y elaboración de programas de mejoramiento social a nivel nacional.
- Proporcionar una mejor herramienta de comunicación con la posibilidad de ampliar su capacidad de promover e informar a los usuarios sobre las actividades de la organización en relación con su mandato principal.
- Involucrar a los visitantes del sitio web de manera más interactiva y adaptar la información y la experiencia de una forma dinámica para satisfacer las necesidades del visitante.
- Incrementar la visibilidad del Observatorio de Desarrollo Social entre las audiencias objetivo.
- Cumplir con los requerimientos del Observatorio de Desarrollo Social en términos de transparencia y seguridad.

2

III. DESCRIPCION DE LA CONSULTORIA

1. Realizar el rediseño y actualización del sitio del Observatorio de Desarrollo Social de acuerdo con la línea grafica definida por SEDESOL.
2. Definir junto con la comisión de comunicación la estructura de contenidos y diseño de la página web.
3. Propuesta de diseño y estructura (diseño responsivo) moderna y amigable para los usuarios internos y externos para el uso de los datos estadísticos de los micrositos y datos abiertos
4. El diseño deberá ser claro, intuitivo, que facilite el acceso a la información y secciones de las plataformas, con mucho énfasis en una estética moderna e innovadora.
5. La plataforma deberá contar con un sistema de gestión de contenidos, que permita la actualización continua por parte del equipo designado del ODS.
6. El sitio deberá incluir recursos efectivos de interactividad (como registro de usuarios, sistemas de consulta, solicitudes en línea, uso y descarga de formatos del ODS sin acceso de modificación).

7. El producto deberá ser absolutamente “compatible” para incorporar herramientas visuales y de programación amigables para compartir los contenidos que genera el ODS.
8. El diseño y programación deberá tomar en cuenta el dejar las provisiones que fueren necesarias tomando en cuenta que en el futuro el ODS proyecta implementar cambios en su área virtual, acceso a apartados para descargar, aulas virtuales etc.
9. El consultor brindará el apoyo en la creación de una cuenta en Google Analytics ligada a la página para revelar datos estadísticos que permitan un análisis del comportamiento de los usuarios.
10. Realizar la carga del contenido estático y dinámico de la página web, asegurando que la página web se visualice correctamente en diferentes dispositivos (laptops, tabletas y dispositivos móviles).
11. Realizar todos los ajustes y optimizaciones necesarias que garanticen una carga rápida y el correcto funcionamiento de todos los componentes de la página web,
12. Realizar las pruebas de seguridad de la información y contenidos de la página web para evitar la pérdida de información y hackeos, incluido un protocolo interno de seguridad que deberán aplicar los responsables de informática de la institución.
13. El consultor deberá elaborar un manual básico y amigable para el mantenimiento y gestión de la plataforma, el cual debe ser comprensible para personas sin grandes conocimientos de programación o desarrollo web. Así mismo, deberá orientar y capacitar al personal designado por el ODS.
14. La página debe ser multi-plataforma y por lo tanto con un diseño responsive que permita visualizarla correctamente en ordenadores, dispositivos móviles y tabletas en sus diferentes programas operativos.
15. Realizar la carga del contenido estático y dinámico de la página web, de acuerdo con la información que sea identificada para su publicación.
16. Una página web limpia, sin mucho scroll, intuitiva.
17. Una página web que dé aspecto de seriedad a un espacio líquido, que genere confianza y que muestre una puerta abierta al diálogo.
18. Una página web con un lenguaje sencillo.

Diseño del Servicio, Operación y Transición

El sitio web deberá contar con disponibilidad total para todos los navegadores principales (Microsoft Edge, Microsoft Internet Explorer, Google Chrome, Mozilla Firefox, Apple Safari, etc.).

Sistema de Gestión de Contenido: Proporcionar y actualizar un CMS, incluidos los complementos/extensiones y cualquier otra aplicación web utilizada o que pueda ser necesaria en el marco del contrato. El CMS deberá proporcionar funcionalidades y características técnicas equivalentes o superiores al sistema actualmente utilizado por el

ODS, es decir, la versión 9.x de Drupal.. El CMS deberá ser fácil de usar y fácil de entender para personas que no tienen experiencia en administración web. El CMS deberá incluir un marco seguro que brinde funciones de administración de usuarios que permitan la actualización segura y autorizada del sitio web utilizando el CMS. El Contratista será responsable de diversas tareas que incluirán, pero no estarán limitadas a, las que aparecen a continuación:

- Creación y cambio de plantillas
- Desarrollo e implementación de funciones del sitio web y/o conjuntos de características.
- Actuar como servicio de asistencia para el personal del ODS para resolver todos los problemas relacionados con la operación y administración del nuevo sitio web;
- En caso fuese necesario o cuando así lo amerite, colaborar y coordinar con otros Contratistas del ODS que brinden servicios relacionados.

Rediseño del sitio web:

El ODS intenta iniciar un rediseño de su sitio web para hacer que esta solución sea moderna, más fácil de usar, aumente su capacidad para informar de mejor manera sobre las tareas y responsabilidades del ODS y actúe como la principal punta de lanza para los mandatos de divulgación de la Unidad de Comunicaciones del ODS. El nuevo diseño del sitio deberá proporcionar una solución que permita mostrar todos los documentos e información publicados en el sitio web de una manera moderna, innovadora e intuitiva. El nuevo sitio web también deberá estar disponible automáticamente en una versión adecuada para uso en dispositivos móviles.

4

Diseño y Formato para el Rediseño del sitio Web

El nuevo diseño deberá ser desarrollado especialmente para el ODS y no debe ser un formato estandarizado. Deberá ser claro, intuitivo y facilitar el acceso a la información. Se espera que todo el diseño refleje la imagen institucional del ODS.

Menú y Organización del Contenido

El Contratista deberá asesorar y proponerle al ODS la organización del contenido (menú, organización de la página de inicio y las diferentes páginas) que cumpla con el objetivo del ODS de construir un sitio web más claro y fácil de usar.

El ODS y el Consultor realizarán intercambios sobre la propuesta para finalizar el menú. El Consultor deberá proponer una solución técnica para permitir que algunas páginas y elementos específicos sean visibles en diferentes lugares del sitio web sin tener que copiar/pegar el contenido en el CMS. El Contratista deberá proponer e implementar plantillas para acomodar los diferentes tipos de contenido del sitio web del ODS (contenido de

noticias, divulgación de las plataformas etc.). El nuevo menú y organización de contenido deberá implementarse en todo el sitio web.

Optimización del Motor de Búsqueda (SEO)

El consultor deberá proporcionar asesoría e implementar soluciones en términos de la SEO (Optimización del Motor de Búsqueda por sus siglas en inglés).

Fuentes RSS/PDF/Facilidad de Impresión Las fuentes RSS deberán implementarse en el sitio web.

Características y Funciones Específicas

El nuevo sitio web deberá incluir todas las características y funciones técnicas entre ellas: soporte para publicaciones multilingües, formularios, plantillas específicas, características específicas (por ejemplo, plantillas para comunicados de prensa, plantillas para anuncios de plazas vacantes, el Consultor deberá brindar asesoría al ODS y proporcionar nuevas características para satisfacer las necesidades del ODS. Todas las características propuestas deberán ser fáciles de usar tanto para los usuarios como para el personal del ODS que los gestionará a través del CMS.

Calendario

El nuevo sitio web deberá proporcionar un calendario para que el personal del ODS pueda cargar fácilmente información sobre los eventos organizados por el ODS o en los que esté involucrado. Los visitantes deberán poder ver la información a través de un calendario o mediante una lista de eventos relacionados con el mismo tema o durante el mismo período de tiempo. El ODS deberá tener la capacidad de hacer que algunos eventos específicos sean más visibles que otros. El contratista debe asegurarse que todos los caracteres especiales, como ü, ç, Ñ o é- sean válidos.

Registro de Documentos Se le pedirá al Consultor que proponga e implemente una solución mejorada para el nuevo sitio web del ODS para facilitar un registro de documentos que incluya documentos de reuniones, comunicados de prensa, publicaciones impresas, comunicados electrónicos y cualquier otro material de comunicación identificado por la Unidad de Comunicaciones del ODS.

Política de accesibilidad web

El nuevo sitio web del ODS deberá seguir las directrices internacionales para contenido web accesible

Derechos de Propiedad Intelectual:

Todos los derechos de propiedad intelectual y el contenido completo del sitio web, así como todo el trabajo realizado bajo el contrato, son propiedad expresa y exclusiva del ODS.

Transferencia

Se espera que el Consultor migre y/o respalde todo el contenido y las funciones actuales del sitio web al sitio web rediseñado y deberá garantizar que operen y se procesen correctamente en el nuevo sitio web. Durante la transferencia, el Consultor se asegurará de que no se rompan los enlaces, especialmente los enlaces externos que conducen al sitio web principal.

Capacitación

El Consultor deberá proporcionar un ejercicio de capacitación específico sobre el uso y la administración del nuevo sitio web al personal del ODS, Como mínimo, este esfuerzo deberá incluir hasta ocho (8) días de tiempo total comprometido.

El Consultor también deberá entregar la documentación completa sobre la administración, el mantenimiento y el diseño del sitio web, incluyendo los documentos instructivos de cierre del proyecto que claramente guíen a los usuarios finales sobre cómo usar la nueva solución. Los documentos con las instrucciones para el usuario final no deberán ser demasiado técnicos y deberán ser fáciles de entender por el personal del ODS con un mínimo de conocimientos sobre la administración web y diseño gráfico.

6

Pruebas

Se requerirá de la disponibilidad de un sistema de prueba/demostración para que el personal del ODS pueda hacer uso de este y evalúe continuamente el trabajo del Consultor. Este sistema también se utilizará para las pruebas preliminares de aceptación antes de cualquier despliegue de migración final y de solución de producción.

Servicio de Migración de Datos

El Consultor será responsable de la transferencia/redistribución del sitio web de los servidores a través del FTP o de cualquier otro medio aprobado a los servidores aprobados identificados para el despliegue de producción para garantizar un servicio ininterrumpido. Se deberá certificar la eliminación de todo el contenido relacionado con el sitio web del ODS de los servidores del Contratista al término del plazo del contrato y después de la transferencia exitosa de todo el contenido al nuevo servidor web.

Evento de Relanzamiento de la página web del ODS

El Consultor será responsable de la planificación, coordinación y desarrollo del evento de relanzamiento de la página web del Observatorio de Desarrollo Social.

IV. PRODUCTOS

Mes	Productos
Inicio	Plan de Trabajo y Cronograma ajustado.
1	Diagnóstico de la página web del Observatorio y la Secretaría de Desarrollo Social, a partir del cual elaborar y presentar el cronograma, propuesta de diseño de la página web y la ruta de trabajo e informe.
2	Presentación de la estructura de la página web, con al menos el 20% de la funcionalidad de algunas secciones de la página.
3	Presentación de la estructura de la página web, con al menos el 40% de la funcionalidad de algunas secciones de la página.
4	Presentación de la estructura de la página web, con al menos el 70% de la funcionalidad de algunas secciones de la página.
5	Presentación de la estructura de la página web, con al menos el 100% de la funcionalidad de algunas secciones de la página y evento de relanzamiento de la página web.
	Presentación de los resultados y del informe final de la consultoría que incluya detalle personal capacitado sobre el manejo de la página, entrega de manual de funcionamiento de la página, pruebas de seguridad entre otros.

7

V. SUPERVISIÓN Y LUGAR DE TRABAJO

El tipo de contratación se ha diseñado para un profesional que pueda dedicarse a tiempo a la consultoría por un periodo de 5 meses, el consultor contratado desempeñara sus funciones de forma presencial en las oficinas del *Observatorio de Desarrollo Social (ODS)* en el horario de oficina correspondiente. Los pagos se realizarán de forma mensual contra la entrega de informe de avances y productos.

La supervisión directa estará a cargo del director de ODS o la persona que éste delegue y la supervisión general a cargo del coordinador del proyecto de la OIM bajo el cual está siendo contratado (a). Quien será la encargada de emitir los pagos.

VI. COMPETENCIAS, HABILIDADES Y EXPERIENCIA

El consultor (a) seleccionado (a) deberá contar con:

1. Experiencia comprobada en diseño web innovador y creativo.

2. Amplia experiencia en el desarrollo de plataformas comunes de código abierto y de uso amplio como Drupal, Joomla, WordPress, etc.
3. Conocimiento de las necesidades de los Usuarios Finales para que coincida con las soluciones técnicas adecuadas.
4. Amplia trayectoria en el diseño de sitios web y diseño gráfico: Seguridad y administración; interpretación de Google analytics; Optimización de Motores de Búsqueda.
5. Capacidad de demostrar fácilmente el Valor por dinero en base a cualquier evaluación de su propuesta de presupuesto.

Habilidades

6. Pasión y entusiasmo por el diseño y una tendencia natural hacia la creatividad.
7. Una aptitud siempre bien dispuesta al momento de trabajar en equipo.
8. Recibir de buena forma la retroalimentación y estar dispuesto a hacer cambios solicitados.
9. Precisión y atención a los detalles al momento de finalizar los proyectos.

Capacidades

- Alta experiencia en el diseño gráfico
- Conocimientos de composición y color
- Conocimientos de tipografía
- Habilidades de dibujo digital vectorial
- Manejo de software relacionado al diseño (Photoshop, Illustrator, entre otros)

Valores

- **Inclusión y respeto por la diversidad:** Respeta y promueve las diferencias individuales y culturales. Apoya la diversidad y la inclusión donde sea posible.
- **Integridad y transparencia:** Mantiene estándares éticos altos y actúa de forma consistente con los principios y reglas organizacionales y las pautas de conducta.
- **Profesionalismo:** Demuestra habilidad para trabajar de manera compuesta, competente y comprometida, mostrando buen juicio al enfrentar sus desafíos diarios.

Competencias centrales

- **Trabajo en equipo:** Desarrolla y promueve colaboración efectiva al interior de su unidad y en conjunción con otras para alcanzar metas comunes y optimizar resultados.
- **Producción de resultados:** Produce y entrega resultados a tiempo y con orientación al servicio. Es dado/a la acción comprometido/a con la consecución de

los resultados acordados.

- **Gestión y reparto del conocimiento:** Busca continuamente aprender, compartir conocimiento e innovar.
- **Responsabilidad:** Toma sobre sí cumplir con las prioridades de la Organización y asume responsabilidad por sus acciones y el trabajo que se le delega

VII. DURACIÓN DE LOS SERVICIOS

El plazo estimado para la realización de esta consultoría es de 5 meses iniciando una vez firmado el contrato. No obstante, la conclusión definitiva de la consultoría será considerada como tal hasta que sean recibidos a total satisfacción por parte de la OIM las actividades solicitadas en estos términos de referencia.

VIII. FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO

Se realizará un pago inicial a contra-entrega del Plan de Trabajo actualizado y aprobado y 5 pagos de manera mensual previa aprobación de los informes de avances y productos entregados.

Primer Pago (Inicial)	Plan de Trabajo Actualizado.
Segundo Pago	Primer informe de avances y productos entregados durante el primer mes.
Tercer pago	Segundo informe de avances y productos entregados durante el segundo mes.
Cuarto pago	Tercer informe de avances y productos entregados durante el tercer mes.
Quinto pago	Cuarto informe de avances y productos entregados durante el cuarto mes.
Sexto pago	Informe final y productos finalizados durante el quinto y último mes.

**los pagos se realizarán 10 días hábiles después de la aprobación de los informes de avances y productos entregados descritos en la sección IV.*

IX. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El consultor deberá incluir la siguiente información:

1. Hoja de vida que refleje experiencia profesional acreditada y comprobable según lo dispuesto en el apartado V. "Competencias, habilidades y experiencia". De ser necesario adjuntar constancias y recomendaciones de los trabajos previamente realizados y que están más relacionados con los objetivos de la consultoría. De no

contar con estos documentos, favor notar que los mismos serán solicitados como requisitos para una posible contratación.

2. Plan de trabajo inicial, cronograma inicial y oferta económica teniendo en cuenta la forma de pago.
3. Documento de identidad ya sea documento nacional o pasaporte
4. Cartilla Vacunación COVID19 3 dosis (mandatoria)

Proceso de aplicación

Todas las aplicaciones deberán enviarse al correo rcanizales@iom.int con copia al correo akeelopez@iom.int indicando en el asunto "Consultoría de Apoyo al Observatorio de Desarrollo Social", deberá adjuntarse en un solo archivo PDF no mayor a 5GB. El proceso de aplicación será entre el miércoles 23 de septiembre y cerrando el 09 de octubre del mes en curso. Las aplicaciones que se reciban luego de la fecha de cierre no serán tomadas en consideración.

IX. DERECHOS DE PROPIEDAD

Todos los productos y materiales desarrollados y entregados bajo los presentes Términos de Referencia será propiedad de la OIM y el ODS instancia que tendrá los derechos exclusivos para utilizar, publicar y difundir los productos que se originen con dicho trabajo. Este derecho continuará vigente aún concluida la relación contractual de las partes.

10

NOTA: La OIM es un Organismo Inter Gubernamental, exento de impuestos en Honduras y que no está obligado a retener cualquier impuesto que, por el monto de este Contrato, deba pagarse al Estado de Honduras, por lo que queda bajo única responsabilidad del consultor, el cumplir con las obligaciones fiscales que le correspondan, según su aplicabilidad.

X. CONFIDENCIALIDAD

- El consultor (a) contratado deberá garantizar las condiciones de seguridad y confidencialidad de la información a la que podría tener acceso en razón del trabajo que realice. Esta condición, también se aplicará al personal pueda acompañar el proceso bajo la responsabilidad del consultor (a) principal.
- El consultor (a) contratado deberá especificar su compromiso para el cumplimiento de las Cláusulas de Confidencialidad de la información y de Responsabilidad con respecto a los daños que pudiera sufrir la OIM y sus contrapartes.